Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 26/2015

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2015 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS"

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, a firma **LAVA MAX LAVADERO DE VEHÍCULOS de CESAR LUIS FERNANDEZ**, con **RUC Nº 1966195-9,** domiciliada en la **Calle Fernando de la Mora c/ Avda. Cesar Gianotti a 300 Mts. del Club Nacional, Hernandarias**, **República del Paraguay**, representada para este acto por el **Sr. Cesar Luis Fernández**, con **Cédula de Identidad N° 1.966.195,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **" CONTRATO DE SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.-.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la prestación de servicio de lavado de vehículos por parte del Contratista para la Municipalidad de Hernandarias, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS".**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Dictamen del Comité de Evaluación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	1	1	0	240	30	1	10	5.000.000
2015	1	2	4	0	240	30	1	10	20.000.000
2015	1	2	4	1	240	30	1	10	3.000.000
2015	1	2	4	2	240	30	1	10	3.000.000
2015	2	1	1	0	240	30	1	10	5.000.000
2015	2	1	2	0	240	30	1	10	5.000.000
2015	2	1	4	0	240	30	1	10	1.000.000
2015	2	1	6	0	240	30	1	10	2.635.000

Esta contratación está incluida en el **Plan Anual de Contrataciones (PAC)** con el **ID Nº 288.883**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 07/2015**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 2154-A/2015 de fecha 06 de Julio de 2015**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS				CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015			
Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad de Lavado	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
LAVADO COMPLETO							
1	76111801-001	Lavado de Camión Tumba Ford 14000	Unidad	10	Evento	110.000	1.100.000
2	76111801-001	Lavado de Camión Tumba Ford Cargo 1317	Unidad	10	Evento	110.000	1.100.000
3	76111801-001	Lavado de Camión Tumba Mercedes Benz 1113	Unidad	10	Evento	110.000	1.100.000
4	76111801-001	Lavado de Motoniveladora Caterpillar	Unidad	10	Evento	190.000	1.900.000

Municipalidad de Hernandarias — SECRETARIA GENERAL

LAVAMAX Lavadero de Vehículos — Fernandez

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

CONTRATO Nº 26/2015

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2015 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS"

5	76111801-001	Motoniveladora HWB 140	Unidad	10	Evento	195.000	1.950.000
6	76111801-001	Lavado de Pala Cargadora Michigan 55 C	Unidad	10	Evento	180.000	1.800.000
7	76111801-001	Lavado de Pala Cargadora John Deere	Unidad	10	Evento	180.000	1.800.000
8		Lavado de Omnibus Mercedes Benz	Unidad	10	Evento	90.000	900.000
9	76111801-001	Compactador de Suelo Sakai	Unidad	10	Evento	220.000	2.200.000
10	76111801-001	Lavado de Tractor New holland TL85	Unidad	10	Evento	190.000	1.900.000
11	76111801-001	Lavado de Tractor New holland TL85	Unidad	10	Evento	190.000	1.900.000
12	76111801-001	Lavado de Tractor Valtra TM 95	Unidad	10	Evento	190.000	1.900.000
13	76111801-001	Lavado de Tractor New holland 7610 4x4	Unidad	10	Evento	190.000	1.900.000
14	76111801-001	Lavado de Tractor Ausa	Unidad	10	Evento	125.000	1.250.000
15	76111801-001	Lavado de Camioneta Chevrolet S10	Unidad	10	Evento	55.000	550.000
16	76111801-001	Lavado de Camioneta Chevrolet Blazer	Unidad	10	Evento	55.000	550.000
17	76111801-001	Lavado de Camioneta Nissan 4x2	Unidad	10	Evento	55.000	550.000
18	76111801-001	Lavado de Camioneta Nissan 4x2	Unidad	10	Evento	55.000	550.000
19	76111801-001	Lavado de Camioneta Kia Sportage	Unidad	10	Evento	55.000	550.000
20	76111801-001	Lavado de Automóvil Chevrolet Corsa	Unidad	13	Evento	45.000	585.000
21	76111801-001	Lavado de Acoplado para tractor	Unidad	10	Evento	80.000	800.000
22	76111801-001	Lavado de Retroexcavadora Silkway	Unidad	10	Evento	250.000	2.500.000
23	76111801-001	Lavado de Automóvil Chevrolet	Unidad	12	Evento	45.000	540.000
24	76111801-001	Lavado de Automóvil Chevrolet	Unidad	12	Evento	45.000	540.000
25	76111801-001	Lavado de Automóvil Chevrolet	Unidad	12	Evento	45.000	540.000
LAVADO SIMPLE							
26	76111801-001	Lavado de Ómnibus Mercedes Benz	Unidad	36	Evento	80.000	2.880.000
27	76111801-001	Lavado de Camioneta Chevrolet S10	Unidad	36	Evento	40.000	1.440.000
28	76111801-001	Lavado de Camioneta Chevrolet Blazer	Unidad	36	Evento	40.000	1.440.000
29	76111801-001	Lavado de Camioneta Nissan 4x2	Unidad	36	Evento	40.000	1.440.000
30	76111801-001	Lavado de Camioneta Nissan 4x2	Unidad	36	Evento	40.000	1.440.000
31	76111801-001	Lavado de Camioneta Kia Sportage	Unidad	36	Evento	40.000	1.440.000
32	76111801-001	Lavado de Automóvil Chevrolet Corsa	Unidad	36	Evento	25.000	900.000
33	76111801-001	Lavado de Automóvil Chevrolet	Unidad	36	Evento	25.000	900.000
34	76111801-001	Lavado de Automóvil Chevrolet	Unidad	36	Evento	25.000	900.000
35	76111801-001	Lavado de Automóvil Chevrolet	Unidad	36	Evento	25.000	900.000
TOTAL GENERAL GUARANIES: CUARENTA Y CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL.-							**44.635.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **GS. 44.635.000 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL).**----------

El Proveedor se compromete a realizar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta **07 (siete) meses**.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS.-

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Municipalidad de Hernandarias.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato estará a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Municipalidad de Hernandarias — SECRETARIA GENERAL

LAVAMAX Lavadero de Vehículos — RUC 1966195-9

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — INTENDENCIA

CONTRATO Nº 26/2015

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2015 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay al día 13 del mes de Julio del año 2015.----------

Municipalidad de Hernandarias — SECRETARIA GENERAL

ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — INTENDENCIA

ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

LAVAMAX Lavadero de Vehículos — RUC 1966195-9

CESAR LUIS FERNANDEZ
RUC Nª 1966195-9
LAVA MAX LAVADERO DE VEHÍCULOS
Contratista